

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 133

Presentada por: Administración

Serie 1996-97

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE GUAYNABO, A REALIZAR GESTIONES DE FINANCIAMIENTO EN EL BANCO DE FOMENTO, PARA REALIZAR VARIOS PROYECTOS.

- Por Cuanto : El Municipio de Guaynabo cuenta con margen prestatario suficiente en el Banco de Fomento para financiar varios proyectos, los cuales consisten en la construcción de obras y mejoras permanentes a varios sistemas pluviales, parques, adquisición de terrenos y otros proyectos, según se desglosa en el Anejo "A" de esta Ordenanza.
- Por Cuanto : Se hace necesario realizar estas obras, las cuales serán de gran beneficio y contribuirán a una mejor calidad de vida a la Comunidad de Guaynabo.
- Por Cuanto : El costo aproximado para el financiamiento de estos proyectos asciende a \$28,161,694.00.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION EXTRAORDINARIA HOY, DIA 7 DE ABRIL DE 1997.**
- Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza, al Honorable Alcalde de Guaynabo, Puerto Rico, a realizar las gestiones de financiamiento con el Banco de Fomento para realizar los proyectos relacionados en el Anejo "A" de esta Ordenanza.
- Sección 2da. : Esta Ordenanza, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a las agencias estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

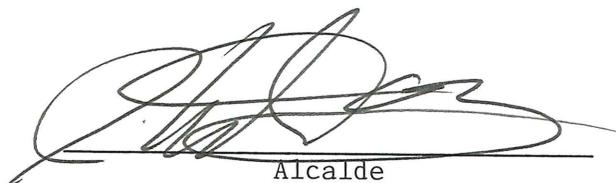


Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 24 de abril de 1997.



Alcalde

MUNICIPIO DE GUAYNABO
PROPUESTA DE EMPRESTITO

PROYECTOS	COSTOS APROXIMADOS
1. CENTRO SERVICIOS MULTIPLES SANTA ROSA II	
a. Costos de Construcción	\$ 1,801,420.00
b. Adquisición de Terreno	177,700.00
Total aproximado	<u>\$ 1,979,120.00</u>
2. CENTRO SERVICIOS MULTIPLES GUARAGUAO	
a. Costos de Construcción	\$ 1,638,500.00
b. Adquisición de Terreno	261,650.00
Total aproximado	<u>\$ 1,900,150.00</u>
3. MEJORAS AVE. ESMERALDA	
a. Costos de Construcción	\$ 1,999,374.00
4. RENOVACION CENTRO URBANO TRADICIONAL	
a. Costos de Construcción	\$ 7,000,000.00
5. MAUSOLEO (CEMENTERIO GUAYNABO)	
a. Costos de Construcción	\$ 2,800,000.00
6. 2DA. FASE PARQUE MUÑOZ RIVERA	
a. Costos de Construcción	\$ 923,050.00
7. CENTRO DE GOBIERNO	
a. Costos de Construcción	\$ 9,000,000.00
8. GASTOS PROFESIONALES, DISEÑO, INSPECCION, ESTUDIOS, ETC. CONTINGENCIAS	\$ 2,560,000.00
TOTAL COSTO APROXIMADO PROPUESTA DE EMPRESTITO.....	<u>\$ 28,161,694.00</u>

Handwritten signature and date:
3.4.7

GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL

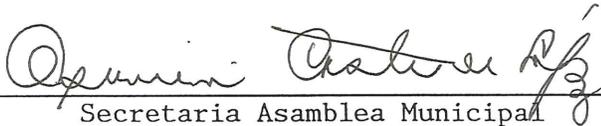
C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 133, Serie 1996-97, aprobada por la Asamblea en su sesión extraordinaria del día 8 de abril de 1997.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Milagros Pabón, Guillermo Urbina Machuca, Carmen Gloria Berríos, Elsie Droz Rodríguez, Aníbal Aponte Rodríguez, Carmen Delgado Morales, Wilfredo Miranda Irlanda, Maggie Ginés Montalvo, Aida M. Márquez Ibañez, Luis Pérez Rivera, Lillian Jiménez López, Julio Vega Rosario, Carlos M. Santos Otero y Luis C. Maldonado Padilla.

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 24 de abril de 1997.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete.


Secretaria Asamblea Municipal